

**Universidad de Concepción
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Escuela de Derecho**



**PROGRAMAS DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE
LIBRE COMPETENCIA**



Memoria de prueba para optar al grado de
Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales

PAULINA VALDÉS RODRÍGUEZ

2 0 1 4

Programas de Cumplimiento de la Normativa de Libre Competencia¹

Introducción

Sistemas Económicos

Toda comunidad, ya sea en su creación o en su desarrollo propiamente tal, tiene diversas necesidades, las personas que la componen requieren de ciertos bienes o servicios para su funcionamiento, estos van desde lo más básico para sobrevivir como los alimentos o atención de salud hasta objetos suntuosos, que no siendo indispensables para la vida, sí son requeridos por las personas, como por ejemplo los autos de lujo. Estos bienes y servicios necesarios son producidos por ciertos agentes, los cuales pueden variar de un lugar a otro dependiendo del régimen adoptado, así puede que este agente productor sea un privado, el mismo estado, o incluso una mezcla de ambos.

En cuanto a la relación que existe entre estos oferentes y consumidores tiene que haber un cierto grado de equilibrio, el cual permita la plena realización de estos agentes involucrados. La idea es que la producción sea suficiente como para satisfacer la necesidad, pero que tampoco sea excesiva. Así entonces es como llegamos a lo que se conoce como los sistemas económicos que cada comunidad puede adoptar, entendiendo por tales al “modo de organización social y económico que una comunidad elige para asegurar la realización del equilibrio económico, esto es, el justo medio entre producción y consumo, entre los bienes y las necesidades”.²

A lo largo de la historia observamos diversos tipos de sistemas económicos, así por un lado encontramos los sistemas de economía cerrada. En el mundo actual no existen ejemplos de

¹ Programas de Cumplimiento de la Normativa de la Libre Competencia. Material de Promoción N° 3 de la Fiscalía Nacional Económica. Junio, 2012.

² JURY SANTIBAÑEZ, Eduardo. Apunte I: Economía y derecho (Año 2010), p.14

economías de este tipo en su estado puro, sino que solo encontramos casos en que pudiésemos decir que hay un mayor acercamiento a este tipo de sistema, así por ejemplo tenemos el caso de Corea del Norte. Por el otro lado están los sistemas de economía de intercambio, que es el sistema adoptado por la gran mayoría de los países en la actualidad, dentro de éste encontramos a la economía planificada colectivista y la economía de mercado. Es éste último concepto, la economía de mercado, dentro del cual se desarrollará el tema de este trabajo.

Economía de Mercado

Basada en la búsqueda de ganancia, este tipo de economía tiene su pilar fundamental en la ley de oferta y demanda, determinándose los precios por el mismo mercado y dirigiendo la producción los empresarios privados.

Este sistema alcanza la forma en que lo conocemos actualmente a comienzos del siglo XX, siendo su principal ejemplo Estados Unidos. En la actualidad la gran mayoría de los países han optado por adoptar esta modalidad de economía, tendencia que se observa claramente desde mediados del siglo XX.

Pese a las diversas ventajas que presenta la economía de mercado, como por ejemplo la variedad de productos y la facultad de libre decisión que tienen los consumidores, también posee graves inconvenientes, siendo los principales de ellos, la pobreza, el desempleo y la injusta distribución de los ingresos.

Este concepto de economía de mercado basa su funcionamiento en lo que conocemos como libre competencia.

La libre competencia

Entendemos a la libre competencia como la existencia de dos situaciones complementarias. Por un lado, la concurrencia de consumidores que, teniendo la suficiente información sobre precio y calidad, deciden libremente sobre sus compras y sin la